

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 878

**COMISION DE DERECHOS
HUMANOS Y GARANTIAS**

Impreso el día 18 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 29 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa Verdad y Justicia de la Jefatura de Gabinete de Ministros. **Morandini, Rodríguez (M. V.), Barrios, Morán, Gil Lozano y Beveraggi.** (2.694-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Morandini, Rodríguez (M. V.), Barrios, Morán, Gil Lozano y Beveraggi, por el que se solicita pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa Verdad y Justicia de la Jefatura de Gabinete de Ministros; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos que corresponda, informe a esta Cámara sobre las siguientes cuestiones:

1° – ¿Cuál fue la partida presupuestaria que redistribuyó el Poder Ejecutivo en mayo de 2007 para implementar el decreto 606/2007 sobre creación del Programa Verdad y Justicia en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros?

2° – Si es cierto que el Estado nacional a diciembre de 2007 adeudaba seis meses de salario a las personas que prestaban servicio en el Programa Verdad y Justicia. En caso de respuesta afirmativa, explique las razones del retraso.

3° – Especifique el monto de la partida presupuestaria destinada al Programa Verdad y Justicia prevista en el presupuesto 2008.

4° – Si es cierto que el Poder Ejecutivo mantiene deudas salariales con las personas que prestan servicio en el Programa Verdad y Justicia, a mayo de 2008. En caso afirmativo, explique las razones de ese retraso y los plazos en los que prevé saldar dicha deuda.

5° – Si es cierto que la única infraestructura con la que cuenta el Programa Verdad y Justicia es de solo tres oficinas y que, por tanto, un porcentaje del personal debe desarrollar sus tareas en casas particulares, bares y otros lugares públicos, utilizando la conexión de Internet para intercambiar información. En caso afirmativo, detallar cuándo dotará al mencionado programa de la estructura operativa necesaria e imprescindible para llevar adelante sus tareas.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2008.

Remo G. Carlotto. – Juan C. D. Gullo. – César A. Albrisi. – Pedro J. Azcoiti. – Miguel A. Barrios. – Susana M. Canela. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Emilio A. García Méndez. – Alberto Herrera. – Ana Z. Luna de Marcos. – Oscar E. Massei. – Jesús F. Rejal. – Gladys B. Soto. – Jaun C. Vega.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Morandini, Rodríguez (M. V.), Barrios, Morán, Gil Lozano y Beveraggi, por el que se

solicita pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa Verdad y Justicia de la Jefatura de Gabinete de Ministros, luego de su estudio resuelve modificarlo en su dictamen y despacharlo favorablemente.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos que corresponda, informe a esta Cámara sobre las siguientes cuestiones:

1° – ¿Cuál fue la partida presupuestaria que redistribuyó el Poder Ejecutivo en mayo de 2007 para implementar el decreto 606/2007 sobre creación del Programa Verdad y Justicia en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros?

2° – Enumere y detalle la nómina de personas que trabajan en el Programa Verdad y Justicia del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, sus especialidades, sus niveles y grados, modalidades de contratación y régimen horario de trabajo.

3° – Si es cierto que el Estado nacional a diciembre de 2007 adeudaba seis meses de salario a las personas que prestaban servicio en el Programa Verdad y Justicia. En caso de respuesta afirmativa, explique las razones del retraso.

4° – Especifique el monto de la partida presupuestaria destinada al Programa Verdad y Justicia prevista en el presupuesto 2008.

5° – Si es cierto que el Poder Ejecutivo mantiene deudas salariales con las personas que prestan servicio en el Programa Verdad y Justicia, a mayo de 2008. En caso afirmativo, explique las razones de ese retraso y los plazos en los que se prevé saldar dicha deuda.

6° – Si es cierto que la única infraestructura con la que cuenta el Programa Verdad y Justicia es de solo tres oficinas y que, por tanto, un porcentaje del personal debe desarrollar sus tareas en casas particulares, bares y otros lugares públicos, utilizando la conexión de Internet para intercambiar información. En caso afirmativo, detallar cuándo dotará al mencionado programa de la estructura operativa necesaria e imprescindible para llevar adelante sus tareas.

*Norma E. Morandini. – Miguel A. Barrios.
– Margarita B. Beveraggi. – Claudia F.
Gil Lozano. – Juan C. Morán. –
Marcela V. Rodríguez.*